

Con funcionario judicial revisaron estado de casa de Neruda

A una completa revisión, para evaluar su estado luego del terremoto del 3 de marzo, fue sometida la casa de Isla Negra del poeta nacional y Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda. La diligencia, solicitada por los abogados designados en su testamento por la ciudad del vino, Matilde Urrutia, se realizó a las 16.00 horas del viernes, ante la presencia del secretario subrogante del Juzgado de Casablanca, quien actúa como ministro de fe.

La casa donde Neruda escribió algunas de sus más populares poesías permanece cerrada y seca desde el 8 de enero del presente año, por orden del Juzgado de Letras de Casablanca, en cumplimiento de un señalamiento del Segundo Juzgado Civil de Santiago.

Según explicó uno de los abogados presentes en la revisión, el abogado Juan Agustín Figueroa, el encargado respondió a una solicitud de ellos a fin de proteger los bienes del poeta. "Le indicé que permaneciera, dijo, hasta que se levantaran los sellos para practicar un inventario sólido de los objetos existentes en la casa y tomar, posteriormente, las medidas para convertirla en un lugar de visita para los admiradores del poeta y su obra".

Manifestó que el levantamiento de los sellos se solicitará una vez que sea autorizado el funcionamiento de la Fundación Pablo Neruda, entidad encargada de mantener vivo el legado del poeta y difundir su obra. También dijo que se instaló en el cuarto restaurantero de Matilde Urrutia, en el sector de que los cuerpos de ambos son depositados en forma definitiva en el lugar elegido por Pablo Neruda, bajo un banco de piedra construido en una altura frente al mar, a pocos metros de la casa de Isla Negra. Inclusive, Matilde Urrutia adquirió en vida los muebles que servían de silla a los turistas y permanecen guardados en un rincón en el entredicho de la vivienda.

POCOS DAÑOS

Aunque el efecto de la vivienda se efectuó recién el 9 de enero, esta permaneció cerrada desde hace más de un año, desde la última visita de Matilde Urrutia, en los primeros días de enero de 1984.

A raíz del terremoto del 3 de marzo, los abogados Juan Agustín Figueroa, Raúl Butres, Jorge Edmundo, Raúl Leonel y Guillermo Parada, todos designados en su testamento por la ciudad, solicitaron al Juzgado de Casablanca una revisión de la casa a fin de apreciar los posibles daños provocados por el sismo y proceder a restituir las piezas que eventualmente hubieren resultado derribadas.

De este modo, a las 16.00 horas del viernes llegaron hasta la casa de Isla Negra el abogado Figueroa, el secretario subrogante Hugo Butres, sus respectivas esposas y el secretario subrogante del Juzgado de Letras de Casablanca. Luego de romper algunos sellos y recorrer durante más de una hora las diversas dependencias, el funcionario judicial, quien actuó como ministro de fe, registró los saldos y se negó a formular conclusiones ni permitir el ingreso de la prensa a la casa, por tratarse de una diligencia privada.

Posteriormente, el abogado Juan Agustín Figueroa dio a conocer un detalle de lo observado en la vivienda, destacando que se constató "una cantidad menor de objetos destrozados".

También manifestó que "dijo el testador, tenía pequeñas roturas de cristales, que por suerte no circundaban alturas, ya que en estos cuatro meses más que habrá sido muy peligroso con la casa cerrada".

Explicó que siempre tuvo problema con las temblorosas en la casa, pero que se controlaba. "Cuando uno está ocupando una casa, se van controlando", señaló el abogado. Raúl Butres. Agregó que estructuralmente no se ha detectado ningún daño, sólo algunas ligeras grietas.

Entre los objetos de valor que sufrieron daños por el terremoto, se encontraron

Luego de un año
reabrieron hogar del
poeta en Isla Negra

algunas de las botellas con litografías que forman parte de una colección que posee Neruda. Además resultaron afectadas varias esculturas artísticas de alabastro.

Una de las habitaciones que sintieron más el efecto del sismo fue la biblioteca, edificio de madera que sirve a la casa. "Allí se movió más, por ser de madera, y muchas libras cayeron al piso", indicó Figueroa.

Las colecciones de caricaturas y los famosos manuscritos de prosa que ornamentan la casa, no sufrieron ningún tipo de daño, informó.



EN ESTE CAUDÍO permitió sacar los muebles dañados en vista por Matilde Urrutia para enviar de Moaña a la tumba de Pablo Neruda en su lugar de sepultura definitiva.



Cuentos de mi país [artículo] Jorge Tapia Vidal.

Libros y documentos

AUTORÍA

Tapia Vidal, Jorge

FECHA DE PUBLICACIÓN

1985

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Cuentos de mi país [artículo] Jorge Tapia Vidal.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)